1. INFORMACIÓN GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
NÚMERO	No 130-2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA ANÁLISIS DE INSUMOS DEL COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL SECTOR TRANSPORTE EN SU ETAPA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN.
CONTRATISTA / ENTIDAD SUSCRIPTORA	DAVID ALBERTO CABALLERO PEDRAZA
SUPERVISOR / INTERVENTOR	MARÍA FERNANDA GARZÓN RAMÍREZ
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
FECHA DE INICIO	04/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03/07/2026
CDP	14626
RP	15826
No. PÓLIZA	21-47-101056728
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	04/02/2026

2. INFORMACIÓN MODIFICACIONES DEL NEGOCIO JURÍDICO

MODIFICACIÓN No.		
FECHA MODIFICACIÓN		
TIPO DE MODIFICACIÓN Marque con una X según corresponda	**ADICIÓN**	NA
	PRÓRROGA	NA
	SUSPENSIÓN	NA
	CESIÓN	NA
	OTRO ¿CUÁL?	NA

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

	Liberación de Saldos de RP	
VALOR DE LA ADICIÓN	NA	
VALOR DE LA REDUCCIÓN O LIBERACÍÓN	NA	
TIEMPO PRORROGADO	NA	
NUEVO VALOR TOTAL	NA	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NA	

3. BALANCE FINANCIERO DEL NEGOCIO JURÍDICO

VALOR INICIAL	$30.000.000
VALOR CON ADICIONES	$30.000.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$23.400.000
VALOR PAGADO A LA FECHA	$23.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA FECHA	$6.600.000
SALDO LIBERADO	$0
VALOR CON SALDO LIBERADO	$30.000.000
SALDO POR EJECUTAR	$6.600.000

4. TIPO DE MODIFICACIÓN REQUERIDA

X	**ADICIÓN DEL VALOR**	$6.000.000
X	**PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 mes
	MODIFICACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	NA
	CESIÓN	NA
	SUSPENSIÓN	NA
	OTRO	NA

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

Para garantizar el pago de la presente adición, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14626 de 2026 por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000).

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El contrato 130 de 2026 se suscribió entre la UPIT y David Alberto Caballero Pedraza el 29 de enero de 2026, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión en la subdirección de formulación y evaluación, para análisis de insumos del componente de planificación territorial y desarrollo urbano para el desarrollo de planes, programas y/o proyectos del sector transporte en su etapa de formulación y evaluación." e inicio el día 04 de febrero de 2026.

Dentro del contrato se pactó un plazo de ejecución de 5 meses, en consecuencia el mismo finaliza el 03 de julio del 2026.

La forma de pago se pactó entre las partes así: *"El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), y/o proporcional a fracción de mes de conformidad con los servicios efectivamente prestados, con sujeción a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, previa presentación del informe de actividades adelantadas por el contratista para cada período respectivo con las actividades desarrolladas, acompañado de los documentos o productos que se hayan generado en el correspondiente periodo, previo avala por parte del supervisor del contrato, fotocopia del aporte de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y recibo a satisfacción del servicio por parte de la supervisión del contrato."*

Actualmente el contratista, en virtud de sus obligaciones y objeto contractual, presta una labor muy importante para la subdirección de Formulación y Evaluación ya que, en su rol, realiza un apoyo para el componente urbano-territorial del Plan de Infraestructura de Transporte PIT, teniendo a su cargo, entre otras actividades, el desarrollo del estudio de subregionalización que se lleva a cabo como parte de los diagnósticos del plan de infraestructura de transporte; actividad que, dada su complejidad técnica y la necesidad de armonización interdisciplinaria, a partir de los análisis realizados en el primer semestre (enero a junio), se deberá continuar con el fin de complementar los soportes técnicos correspondientes. Adicionalmente, este insumo es indispensable para la evaluación y priorización de los Planes Regionales de Transporte Intermodal que se realicen a futuro.

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

Es por lo anterior que se requiere de tiempo y recursos adicionales para garantizar la conclusión desde el componente de soportes estadísticos y análisis de datos de una la versión definitiva; en coherencia con los objetivos del proyecto de inversión BPIN 2020011000145 y las funciones misionales de la Subdirección de Formulación y Evaluación establecidas en el Decreto 946 de 2014.

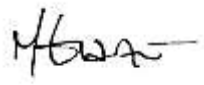
En razón a lo anterior en mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 130-2026, suscrito con el señor David Alberto Caballero Pedraza para prestar apoyo a la gestión en la Subdirección de Formulación y Evaluación de la UPIT, me permito solicitar una prórroga del contrato por el término de un (1) mes al plazo de ejecución y como consecuencia de esto se hace necesario adicionar el mismo por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000).

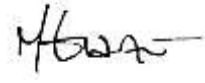
7. DOCUMENTOS ANEXOS

- CDP
- RP
- Relación de Pagos

8. SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisora _X_ Interventor____ solicito la modificación del Contrato _X_ Orden de Compra____ Convenio____ No. 130-2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	María Fernanda Garzón Ramírez Supervisora contrato 130-2026
FIRMA	

RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA SOLICITANTE	María Fernanda Garzón Ramírez Supervisora contrato 130-2026
Vo. Bo.	

Proyectó: Lauren Ramírez Ramos

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA